



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 20 de enero de 2026

NÚM. 4

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- 11-26/MOC-00006. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a activar, en el plazo máximo de dos meses, en el seno del Consejo Asesor Agrario de Navarra, una mesa específica de trabajo sobre el impacto del acuerdo UE-Mercosur, con participación del sector agrario y ganadero, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 2).
- 11-26/MOC-00007. Moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en apoyo de agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria de Navarra en sus reivindicaciones ante la posible aprobación del acuerdo comercial con Mercosur, presentada por el G.P. Partido Popular de Navarra (Pág. 3).
- 11-26/MOC-00010. Moción por la que el Parlamento de Navarra expresa su profunda preocupación y rechazo frente a las acciones militares ejecutadas unilateralmente en territorio de Venezuela, presentada por los G.P. Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai (Pág. 5).
- 11-25/MOC-00171. Moción por la que se insta al Departamento de Educación a garantizar la inclusión, equidad, transparencia e igualdad de trato como principios irrenunciables del sistema educativo navarro y de las políticas de atención a la diversidad. Tramitación ante el Pleno (Pág. 6).
- 11-25/MOC-00154. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar por parte de los Servicios Sociales de Base, a todas sus trabajadoras y trabajadores, el cobro mínimo de los salarios base y de los correspondientes complementos, recogidos en el artículo 13 del Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base. Aprobación por la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (Pág. 7).
- 11-26/DEC-00003. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra traslada su pésame y su más profundo dolor y apoyo a las familias y allegados de las personas fallecidas en el accidente de tren sucedido en Adamuz, Córdoba. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

---

**Serie E:**  
**INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **11-26/MOC-00006. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a activar, en el plazo máximo de dos meses, en el seno del Consejo Asesor Agrario de Navarra, una mesa específica de trabajo sobre el impacto del acuerdo UE-Mercosur, con participación del sector agrario y ganadero**

*PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 19 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a activar, en el plazo máximo de dos meses, en el seno del Consejo Asesor Agrario de Navarra, una mesa específica de trabajo sobre el impacto del acuerdo UE-Mercosur, con participación del sector agrario y ganadero, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno cuyo seguimiento se llevará a cabo en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Exposición de motivos

El acuerdo comercial entre la Unión Europea y los países del Mercosur ha sido aprobado en el ámbito europeo en un contexto de fuerte contestación del sector agrario y ganadero europeo, al considerar que dicho acuerdo consolida un modelo de competencia desleal basado en la falta de reciprocidad

en las condiciones de producción agroalimentaria.

Este acuerdo permite la entrada en el mercado europeo de productos alimentarios producidos bajo estándares sanitarios, medioambientales y de bienestar animal distintos a los exigidos a los productores europeos, mientras estos afrontan, además, un recorte de los fondos de la Política Agraria Común (PAC) y un incremento continuado de los costes de producción.

Diversos responsables institucionales de los propios países del Mercosur han reconocido públicamente que las denominadas “cláusulas de salvaguarda” no forman parte del núcleo del acuerdo ni constituyen un compromiso vinculante asumido por dichos países, sino que se limitan a ser mecanismos internos de reacción de la Unión Europea una vez producido el daño.

Esta realidad sitúa al sector primario europeo —y al navarro— en una posición de clara vulnerabilidad, y traslada sus consecuencias al conjunto de la sociedad, en forma de pérdida de soberanía alimentaria, menor control sanitario y encarecimiento de la cesta de la compra.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra no puede mantenerse en una posición ambigua o neutral ante un acuerdo que afecta directamente a la ética de las políticas públicas, a la justicia social entre productores y a la protección de los consumidores.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra expresa su rechazo político y ético al acuerdo comercial UE-Mercosur, al considerar que permite la entrada de productos agroalimentarios producidos en condiciones que no cumplen los mismos estándares sanitarios,

medioambientales y de bienestar animal exigidos a los productores europeos, vulnerando el principio de reciprocidad y de competencia justa.

2. El Parlamento de Navarra considera inaceptable que el sector primario europeo sea utilizado como moneda de cambio en acuerdos comerciales internacionales, y manifiesta que no es éticamente defendible exigir a agricultores y ganaderos europeos elevados estándares de producción mientras se permite competir en el mismo mercado a productos que no los cumplen, trasladando además los riesgos y costes al consumidor.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a activar, en el plazo máximo de dos meses, en el seno del Consejo Asesor Agrario de Navarra, una mesa específica de trabajo sobre el

impacto del acuerdo UE–Mercosur, con participación del sector agrario y ganadero, con el objetivo de:

- Analizar de forma detallada los efectos económicos, productivos y de mercado del acuerdo sobre el sector primario navarro.

- Definir y proponer un paquete de medidas compensatorias y de protección, tanto económicas como administrativas y fiscales, que permitan mitigar los efectos negativos del acuerdo y garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas de Navarra.

Pamplona, 14 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

---

## **11-26/MOC-00007. Moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en apoyo de agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria de Navarra en sus reivindicaciones ante la posible aprobación del acuerdo comercial con Mercosur**

*PRESENTADA POR EL G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA*

En sesión celebrada el día 19 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en apoyo de agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria de Navarra en sus reivindicaciones ante la posible aprobación del acuerdo comercial con Mercosur, presentada por el G.P. Partido Popular de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, y portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra (PPN) y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita la inclusión de la siguiente moción para su debate en Pleno y seguimiento en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Exposición de motivos

Las organizaciones agrarias de Navarra se han movilizado a lo largo del presente año y en años anteriores para mostrar su desacuerdo con la posible aprobación del acuerdo comercial con Mercosur. Se unen estas movilizaciones a otras que se vienen produciendo en el resto de España al igual que en países de la Unión europea.

Los argumentos de los agricultores y ganaderos navarros se pudieran resumir en una desigual competencia con las producciones de estos países cuyas normas son más laxas, con menos exigencias productivas, medioambientales y condiciones laborales, lo que en un mercado abierto que además disminuiría aranceles de entrada distorsionaría ese mercado en su perjuicio y como consecuencia posiblemente les arruinaría. Ante esta situación

reclaman mayor comprensión del conjunto de la sociedad ante sus demandas y una mejor y más favorable política agraria.

El hecho cierto es comprobar cómo los embajadores de los países de la UE y, como consecuencia, los gobiernos nacionales han dado luz verde, por mayoría cualificada, al acuerdo comercial con el Mercosur faltando únicamente para su aprobación final la decisión del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales.

El anuncio de este hecho tan trascendente y que afectaría no solamente al sector agroalimentario de Navarra, también al del resto de España e incluso al europeo ha producido un importante rechazo no solo en la Comunidad Foral sino también el resto de España e incluso en el europeo como consecuencia del riesgo de debilitar al ya sufrido sector primario y agroindustrial.

Si se produjera y se aprobara este acuerdo en su próxima tramitación, tal como ha sido aprobado en los términos conocidos, entraría en vigor de manera provisional lo que conllevaría construir una gran zona de libre comercio en el mundo. Sin lugar a duda este hecho ha beneficiado a otros sectores de la economía europea, pero en el caso de aprobarse en los actuales términos se correría el riesgo de debilitar no solamente al sector primario foral y agroindustrial sino incluso al español y europeo.

La Política Agraria Comunitaria (PAC) no da soluciones a los posibles efectos negativos que sufriría el sector agroalimentario en el caso de aprobarse.

Aparentemente aún quedan posibilidades de bloquear dicho acuerdo antes de su firma definitiva con los socios del Mercosur.

Ante esta situación se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1º. El Parlamento de Navarra se posiciona en apoyo de agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria de Navarra en sus reivindicaciones ante la posible aprobación del Acuerdo comercial con Mercosur.

2º. El Parlamento de Navarra defiende al sector agroalimentario ante las autoridades nacionales y un claro rechazo del posible acuerdo comercial con Mercosur.

3º. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la aprobación de medidas en apoyo al sector agrario de Navarra que ayuden a mejorar sus condiciones de trabajo, en especial la aprobación de una mejor fiscalidad.

4º. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que defienda, ante la posible modificación de la PAC, principios de suficiente dotación económica y con ello se pueda orientar a un sector agrario productor de alimentos sanos y de calidad a precios razonables para garantizar su supervivencia.

Pamplona, 14 de enero de 2026

El Portavoz: Javier García Jiménez

## **11-26/MOC-00010. Moción por la que el Parlamento de Navarra expresa su profunda preocupación y rechazo frente a las acciones militares ejecutadas unilateralmente en territorio de Venezuela**

*PRESENTADA POR LOS G.P. CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN NAFARROA, PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, EH BILDU NAFARROA Y GEROA BAI*

En sesión celebrada el día 19 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra expresa su profunda preocupación y rechazo frente a las acciones militares ejecutadas unilateralmente en territorio de Venezuela, presentada por los G.P. Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Los y las Portavoces Parlamentarios de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para que sea debatida en el Pleno de este Parlamento previsto para el próximo 22 de enero.

Solicitamos que el seguimiento del estado de cumplimiento de esta moción se realice en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra.

#### **Exposición de motivos**

Los graves y recientes acontecimientos ocurridos en Venezuela, derivados de actuaciones unilaterales de Estados Unidos, suponen una grave vulneración de los principios del derecho internacional, en particular del respeto a la soberanía de los Estados, el multilateralismo y la no injerencia. Este tipo de acciones, al margen de los mecanismos internacionales, debilitan la arquitectura de seguridad colectiva y aumentan el riesgo de escalada y de inestabilidad regional y global.

Además, estas dinámicas se inscriben en un contexto de presión geopolítica y económica orientada al control de recursos estratégicos, incompatible con un orden internacional justo y basado en la cooperación. Las consecuencias recaen de forma directa sobre la población civil, que sufre los efectos del conflicto y del desplazamiento forzado.

Por todo ello, se considera imprescindible que cualquier respuesta política se base en el respeto a la legalidad internacional, la solución pacífica de los conflictos y la protección efectiva de las personas afectadas, dentro de un marco multilateral.

#### **Propuesta de resolución:**

1. El Parlamento de Navarra expresa su profunda preocupación y rechazo frente a las acciones militares ejecutadas unilateralmente en territorio de Venezuela, las cuales contravienen principios fundamentales del derecho internacional, en particular la prohibición del uso y la amenaza de la fuerza, el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Estas acciones constituyen un precedente sumamente peligroso para la paz, la seguridad regional y ponen en riesgo a la población civil.

2. El Parlamento de Navarra reitera que la situación en Venezuela debe resolverse exclusivamente por vías pacíficas, mediante el diálogo, la negociación y el respeto a la voluntad del pueblo venezolano en todas sus expresiones, sin injerencias externas y en apego al derecho internacional, reafirmando que solo un proceso político inclusivo, liderado por las y los venezolanos, puede conducir a una solución democrática, sostenible y respetuosa de la dignidad humana.

3. El Parlamento de Navarra reafirma el carácter de América Latina y el Caribe como zona de paz, construida sobre el respeto mutuo, la solución pacífica de las controversias y la no intervención, y hacemos un llamado a la unidad regional, más allá de las diferencias políticas, frente a cualquier acción que ponga en riesgo la estabilidad regional. Asimismo, exhorta al Secretario General de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros de los mecanismos multilaterales pertinentes a hacer uso de sus buenos oficios para contribuir a la desescalada de las tensiones y a la preservación de la paz regional.

4. El Parlamento de Navarra manifiesta su preocupación ante cualquier intento de control gubernamental, de administración o apropiación externa de recursos naturales o estratégicos, lo que resulta incompatible con el derecho internacional y amenaza la estabilidad política, económica y social de la región.

5. El Parlamento de Navarra expresa su solidaridad con el pueblo venezolano.

Pamplona-Iruñea, 15 de enero de 2026

Los y las Portavoces: Carlos Guzmán Pérez, Ainhoa Unzu Garate, Laura Aznal Sagasti y Pablo Azcona Molinet.

---

## **11-25/MOC-00171. Moción por la que se insta al Departamento de Educación a garantizar la inclusión, equidad, transparencia e igualdad de trato como principios irrenunciables del sistema educativo navarro y de las políticas de atención a la diversidad**

### *TRAMITACIÓN ANTE EL PLENO*

En sesión celebrada el día 19 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Departamento de Educación a garantizar la inclusión, equidad, transparencia e igualdad de trato como principios irrenunciables del sistema educativo navarro y de las políticas de atención a la diversidad, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (G.P. Geroa Bai) y publicada en

el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 3, de 16 de enero de 2026, se tramite ante el Pleno de la Cámara.

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado del mismo al Gobierno de Navarra y a la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

Pamplona, 19 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**11-25/MOC-00154. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar por parte de los Servicios Sociales de Base, a todas sus trabajadoras y trabajadores, el cobro mínimo de los salarios base y de los correspondientes complementos, recogidos en el artículo 13 del Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base**

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar por parte de los Servicios Sociales de Base, a todas sus trabajadoras y trabajadores, el cobro mínimo de los salarios base y de los correspondientes complementos, recogidos en el artículo 13 del Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Parlamento de Navarra en sesión cele-

brada el día 13 de enero de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a que mediante los procedimientos oportunos garantice que por parte de los Servicios Sociales de Base se garantice a todas sus trabajadoras y trabajadores el cobro mínimo de los Salarios Base y de los correspondientes Complementos, recogidos en el artículo 13 del Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio (Anexo I)".

Pamplona, 14 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**11-26/DEC-00003. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra traslada su pésame y su más profundo dolor y apoyo a las familias y allegados de las personas fallecidas en el accidente de tren sucedido en Adamuz, Córdoba**

*APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 19 de enero de 2026, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra traslada su pésame y su más profundo dolor y apoyo a las familias y allegados de las personas fallecidas en el accidente de tren sucedido hace unas horas en Adamuz, Córdoba.

2. El Parlamento de Navarra traslada a las personas heridas su deseo de una pronta recuperación.

3. El Parlamento de Navarra muestra su solidaridad y apoyo a todas las entidades y personas que están trabajando en la zona del accidente atendiendo a víctimas y heridos y restableciendo la situación tras esta brutal catástrofe".

Pamplona, 19 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

